SELLO CUARTO SIGUIENTE
MARAVEDIS DE MIL
CIENTOS Y CINCUENTA
TRES

Se formen para el Examen señalado el
Estado y oficio de los Peticionarios
Apelación interpuesta por Dn. Pedro Antonio de Soto Procurador
de Dn. Joseph Alzan de Soto en nombre de Dn. Francisco de Cuenca mora
dor en este Pago del Plan en grado de suplicación
Vistos: con Asistencia de Un Alcalde mayor
nistro Exhibido y el Alcalde mas
decano en este Pago que siga con los
Corregidor Ciudad de Aguilar Gonzalo Fernandez
Sentencia agraviado Apelo para ante
Ayuntamiento de esta Ciudad en tiempo
de nombrar Diputados Comunes para la
Segunda Instancia: y Entendido por
esta Ciudad Acuerda admitir dicha Apel
lacion y para la Segunda Instancia
con la facultad necesaria nombra por
Diputados Comunes a los Sr. Lizenciado Pedro Antonio
Sr Manuel Bakero Sus Capitulares
Para Ver los que estando presentes Juraron
Salvo los Sres. Dn. Pedro Antonio de Soto y Dn. Pedro Joaquin Valdes
Dn. Phelis de Estrada
Dn. Joaquin de Rivera y Dn. Pedro Joaquin Valdes

Salidas de Cab.s

Postura de Vinos

La Ciudad Mediante la Sirazon hecha Por Vista de los Infor
mados Por Medicos haviendo Conferido Sobre las Posturas
que deben hacer de los Sitios Vinos de la Cosecha de este Pres
sente Año Por Inteligencia de hacer si de menos la Dicha